

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS. 436



Aplazamiento? Mientras subsista la causa...

Casi siempre que amenaza una tormenta política, se desvanece en el horizonte, y antes que descargue, se deja ver el arco iris. Así ha sucedido ahora, y del laborioso Consejo de ministros celebrado el sábado, salió el Gobierno inóclume, contra lo que se esperaba. Es decir, cuando empezó la reunión de los consejeros de la Corona, ya se tenía la impresión de que la crisis estaba conjurada. Se conocían las conferencias celebradas con el ministro de la Guerra por el Sr. de Gracia y Justicia y el presidente, juzgándose que habían ejercido suficiente presión sobre el primero para que no insistiera en su dimisión.

La causa de querer dejar el cargo el señor Alcalá Zamora, es la misma que otras veces le ha impulsado a pensar en igual determinación: las desconsideraciones del señor Alba, que obra, respecto de Marruecos, sin ponerse de acuerdo con su compañero, ni en aquellas cosas en que como ministro de la Guerra debe intervenir.

Los amigos del ministro de Estado se dan gran prisa en desviar la cuestión, diciendo que lo ocurrido en las elecciones de Martos es lo que ha enfadado al señor Alcalá Zamora, olvidando que antes de las elecciones ya se quiso ir por incompatibilidad con los procedimientos de su compañero de Estado. Y olvidando también una cosa esencialísima: que todos los españoles sabemos a qué atenernos respecto al señor Alba.

Es un verdadero tóxico; todo lo envenena, y en su ambiente no pueden vivir quienes no disfruten de una constitución moral fortísima, a prueba de toda clase de embates.

Jamás ha salido airoso como gobernante. Bastará recordar su gestión en Hacienda, sus proyectos amenazantes contra navieros, contra propietarios del campo y contra otros, y el inexplicable abandono de ellos.

Ahora, con el pretexto del Protectorado civil, dirige desde la plaza de Santa Cruz lo que se hace y lo que se ha de hacer en Marruecos, secundándole el señor Silveira; pero como a pesar de todo ese civismo, el territorio dominado está bajo la autoridad directa de los militares, prescindir de ellos tiene que resultar molesto. A nadie pueden extrañar las dimisiones del general Vallejo y del general Gil Yuste, que mandan, respectivamente, la zona occidental y el territorio de Larache. Menos puede extrañar la dimisión del ministro.

La crisis no se ha producido, el Gobierno se presentará a las Cortes compuesto como está ahora; pero la crisis no está conjurada, sigue latente y estallar, porque al señor Alba le conviene y no ha de cejar en sus procedimientos autonómicos hasta conseguirla.

El Sr. Alcalá Zamora hace muy bien oponiéndose a que se le desconsidere y a que se le pueda confundir con el de Estado y con sus manejos.

Y esto no se arregla con un aplazamiento; si siquiera con la salida de Guerra del Sr. Alcalá Zamora, porque el que le sucediera, tendría que pensar lo mismo, puesto que no se puede sentar la hipótesis de que el sucesor hubiera de ser hombre lo bastante indelicado para soportar desaires, y, además, que le considerasen participante en los procedimientos alistas.

Por otra parte, al país no le interesa tan poco lo que Marruecos le cuesta, para que vea con indiferencia que lo tomen por feudo el ministro de Estado y el residente civil, obrando en la sombra y sin el concurso de los demás ministros.

Todavía, si se vislumbraran triunfos del civilismo novísimo, se podría esperar; pero ni son los antecedentes de tipo ni de otro garantía de acierto, ni los síntomas son halagüeños.

En la zona oriental, tras el aparatoso implantamiento del Amalato, se observa un recrudescimiento en las agresiones de los moros, y las hoguearas comienzan a lucir en los montes, significando llamada. Y en la zona occidental, a la creación de un nuevo Ministerio majezniano, que nos costará dinero, para complacencia y satisfacción de la vanidad del Raisuni, respondiendo las dimisiones.

La influencia tóxica del Sr. Alba no puede ser más clara.

El marqués de Alhucemas no se atreverá a prescindir de él, porque dispone de cincuenta diputados. Antes de las elecciones debió haberse dado cuenta de ello.

Realmente, es que hay cincuenta distritos en España incapaces de sacudir el yugo caciquista de este señor y de los suyos.

Es que nos falta mucho todavía para sanearnos y va siendo ya cosa de dejarse de paños calientes y apelar de veras al bisturí y al cauterio. Si no, el cáncer acabará con el enfermo.

jeses y oficiales de dicha Comandancia general, que a continuación se expresan, la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, de la clase correspondiente al empleo con que figuran en la siguiente relación, que da principio con el comandante de Estado Mayor D. Leandro de Haro y Ladrón de Guevara y termina con el teniente de Intendencia don Santos Santamaría González, en atención a los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona de protectorado en África, desde 1 de febrero de 1922 a 31 de julio del mismo año (quinto período) y por cumplir también los requisitos exigidos en el artículo 31 del Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra, aprobado por Real decreto de 10 de marzo de 1920.

La relación de recompensados comprende 593 jefes y oficiales.

Vestuario
Visita la consulta formulada por el capitán general de la primera región, con escrito fecha 2 del mes próximo pasado, por la que interesa se manifieste cómo debe ser el cordón de gala para sables en los regimientos del Arma de Caballería, en virtud de las modificaciones que en el uniforme de paño de dicha Arma se han hecho, según lo dispuesto en Real orden circular de 21 de julio del año próximo pasado, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que el citado cordón sea todo el de color azul con bellota, y dos pasadores, debiendo ser de seda el de jefes y oficiales y de pelo de cabra el de tropa.

El Rey irá a Roma

ROMA.—El «Giornale d'Italia» asegura que el Rey de España visitará Roma en el próximo mes de octubre. Según el mismo periódico, están ya ultimados los detalles de protocolo de la visita regia y el Soberano español.

La Rosa de Oro para la Reina

La Rosa de Oro que Su Santidad el Papa Pío XI dedica a Su Majestad la Reina Doña Victoria ha sido conuocida a España y depositada en la Nunciatura por el marqués de Sacchetti y por el señor Eduardo Giove, altos funcionarios del Palacio Pontificio de Roma.

El Nuncio de Su Santidad y el personal de la Nunciatura recibieron a los ilustres comisionados en la estación.

Según ya hemos dicho, la Rosa es una hermosa y artística joya que descansa en un jarrón de oro del Renacimiento italiano, y que figura una mata de rosa, toda ella de oro.

La más alta de las rosas oculta entre sus pétalos una ampollita, donde se guarda el bálsamo y el almizcle que Su Santidad depositó en ella en el acto de la consagración, como símbolo de la gloria de la Resurrección de Cristo.

En el pie del jarrón está grabada la dedicatoria del Papa a la Reina de España.

La entrega solemne se hizo ayer domingo.

Aeroplano averiado

SEGOVIA.—En el campo próximo se ha visto obligado a aterrizar un aeroplano, tripulado por dos militares.

El aparato cayó en una cuneta y sufrió graves averías.

Curiosidades políticas

El retrato de D. Melquades

Sin haber disfrutado aún de las delicias del Poder, D. Melquades Álvarez ya ha paladeado las hieles de la ingratitude; ¡qué vida!

En Ceuta había, hasta hace unos días, un «Círculo Reformista» del que era jefe un señor don Isidro Martínez, alcalde que fué y devoto de la cofrada de D. Melquades.

Se celebraron las últimas elecciones, perdió el alcalde su vara, el diputado su acta y he aquí que las cañas se convierten en lanzas y la devoción a D. Melquades...

Pero más que cuanto podamos decir, lo expresa la siguiente lapidaria noticia de un diario local:

«En el domicilio del Centro político-recreativo que hasta ayer se denominó «Círculo Reformista», se celebró ayer Junta general extraordinaria para discutir y reformar algunos de los artículos de los estatutos sociales y proceder a la renovación de la Directiva.

A propuesta de una mayoría considerabilísima, se acordó reformar el artículo primero del reglamento, en cuanto a la denominación de la Sociedad, que en lo sucesivo llevará el nombre de «Círculo liberal-romanista».

Se acordó renovar los cargos de la Directiva.

Después, y por unanimidad, se acordó nombrar presidente honorario de dicho Círculo al jefe del partido liberal-romanista en esta ciudad, acordándose también que el retrato que en el salón figura de D. Melquades Álvarez, fuera descolgado y quitado de la vista pública.

¡Definitivo!

Carabineros Misión difícil

Todos conocemos, con mayor o menor exactitud, el servicio penoso que prestan nuestros carabineros en las costas y fronteras del suelo patrio. Para nadie es ya un secreto, gracias a las campañas de Prensa, las fatigas y privaciones que el soldado del Resguardo soporta estoicamente un día y otro para llenar bien y fielmente su difícil cometido.

Las más solitarias playas del Mediterráneo, las más abruptas costas del Cantábrico, los escabrosos picachos del Pirineo y las riberas del poético Miño están siempre bajo la vigilancia activa del carabinero, quien, conoecedor de la Geografía de su patria, mucho mejor acaso que algunos intelectuales que pasaron por las aulas universitarias (y nunca mejor empleado que aquí el verbo pasar), espera a su eterno enemigo, el contrabandista, para frustrar sus planes, aun sabiendo a conciencia que no ha de faltar algún cacique de chaqueta de paño burdo o de aristocrática levita que dé la razón al contrabandista, si la lucha llega a entablarse, fundado en que el defraudador no es tal, sino un comerciante de buena fe.

Pues bien; siendo muchos y difíciles los deberes que el carabinero de nuestro país tiene que llenar, son nada más un pálido reflejo de los que al mando, en la modesta esfera de comandante de puesto, incumben.

El comandante de puesto de Carabineros (suboficial, sargento, cabo y hasta carabinero de primera), tiene a sus órdenes un conjunto de fuerzas que puede pasar de quince hombres, según los casos y las circunstancias. El comandante de puesto ha de instruirlos, educarlos, adiestrarlos para el servicio. Estudiar la psicología de cada uno, sus defectos más principales para corregir éstos; sus virtudes para enaltecerlas y ponerlas como ejemplo a seguir a los apáticos e indolentes. El comandante de puesto, para llenar completamente su misión, tiene que ser un filósofo, y como tal, vivir una vida de austeridad y de virtud para predicar con el ejemplo a sus inferiores; tiene que ser un sacerdote de las almas para llevar el consuelo de sus palabras al hogar de los que con él conviven, si el infortunio llama a sus puertas; un sacerdote también de la vil materia para aliviar los dolores físicos de la gente confiada a su custodia, ya que hay numerosos destacamentos en que el médico reside a bastantes kilómetros de distancia de la playa inhospitalaria; tiene que conocer el difícil arte de saber mandar y resolver por sí los casos imprevistos que se presenten, de cualquier clase que sean, siempre que no admitan espera. El comandante de puesto de Carabineros, si ha de tener un sólido prestigio entre su gente, no puede ignorar nada de cuanto con el servicio se relacione, y por su cultura, su educación, su resistencia física y su amor a la profesión, es siempre la voluntad consciente que ordena, y sus órdenes, nacionales y sencillas, son obedecidas ciegamente por sus inferiores, más que por el temor al castigo, por aquella confianza que inspira siempre el que manda cuando éste lo hace en uso de un perfecto derecho, y las divisas que ostenta son el símbolo del caudal de conocimientos que su cerebro encierra.

Y puesto que las clases de Carabineros reúnen, en mayor o menor grado, aquellas condiciones, y tienen bien demostrado que se encuentran capacitadas para el mando de hombres, porque, hallándose la mayor parte de los puestos del Instituto en sitios aislados, son raros los incidentes en que, por ineptitud o abandono de sus respectivos comandantes, tenga que intervenir la oficialidad, creemos lógico pedir para ellos consideraciones, de índole moral, unas, y material otras, para darles más fuerza y prestigio en su difícil cometido. Entre las primeras, podemos citar la concesión de una distinción honorífica, como premio a los que más se distinguen en el mando de tropas en despoblado. Entre las segundas, conseguir que el comandante de puesto (por muy moderno que sea en su empleo) perciba siempre mayor haber que sus subordinados. Es lo menos que puede hacerse por estas modestas clases, ya que, además de los múltiples cometidos que dejamos enumerados, tienen el peculiar de su Instituto, que de día y de noche les exige una movilidad constante, sin alternar con persona alguna en las rudas tareas de su profesión. Para los comandantes de puesto de Carabineros no hay horas señaladas de descanso. Su actividad ha de ser continua. Justo es también que se les rodee del mayor prestigio posible.

RAFAEL

Notas de sociedad

Por el notario de Quesada, D. Francisco Aguirre, y para su hijo D. Francisco, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes España Heredia, hija del ex diputado y ex gobernador civil D. Eduardo España.

La boda se celebrará en el próximo septiembre.

El «Contramaestre Casado» Los Cuerpos subalternos le dedican una bandera

En San Fernando se exhibe en la vitrina de la acreditada casa comercial la magnífica bandera de combate dedicada por los Cuerpos subalternos de Marina al transporte de guerra «Contramaestre Casado».

La bandera de referencia es de hermosa y rico paño de seda, tejido en Valencia y bordado en Madrid; mide nueve metros de largo por seis de ancho.

El escudo, que hace a dos caras exactamente iguales, y que es una verdadera joya artística, por su esmerada labor, fué confeccionado, como antes decimos, en Madrid.

El precio ha sido: dos mil pesetas el escudo, tres mil la tela y mil setecientos la vitrina, que aún no está terminada.

El importe ha sido recaudado voluntariamente entre los Cuerpos de contramaestres, condestables, practicantes, escribientes, torpedistas, contramaestros de puertos, mecánicos, delineantes y maestros del Arsenal.

Esta bandera será entregada oficialmente en el buque de referencia, en el departamento de Cartagena, adonde en breve se remitirá, siendo su madrina Su Majestad la Reina, que se dignó aceptar el ofrecimiento que para ello se le hizo.

El rasgo de los Cuerpos subalternos de la Armada es y constituye un timbre de honor, y ha sido un gran acierto el dedicar al buque la bandera que tan legítimamente ha de ostentar, bajo el madrazgo de la excelsa Reina Doña Victoria Eugenia, augusta dama de nobilísimos sentimientos.

Notas políticas

Consejo de ministros
Del Consejo de ministros celebrado el sábado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo aprobó la redacción del Mensaje de la Corona.

Tuvo asimismo un amplio cambio de impresiones respecto del plan parlamentario, que quedó aprobado por el Consejo.

También examinó éste varias comunicaciones recibidas del Alto Comisario, que fueron estudiadas con todo detenimiento, llegándose por el Consejo a un total acuerdo.

Se despacharon, además, varios expedientes de trámite referentes a varios Ministerios.»

La Presidencia del Senado
Hasta el día 29 no tomará posesión de la Presidencia del Senado el conde de Romanones. El futuro presidente de la Alta Cámara conservará el acta de la Universidad de Salamanca y renunciará las de Toledo y Guadalajara.

El suplicatorio de Berenguer
El primer día hábil en el Senado se abrirá discusión sobre el suplicatorio pedido por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para procesar al general Berenguer.

El Sr. Betancort
De regreso de Canarias, llegó a Madrid el diputado a Cortes electo por Lanzarote D. José Betancort (Angel Guerra).

En la estación le esperaban, para testimoniarle su afecto y felicitarle por su triunfo, muchos periodistas y numerosos amigos particulares y paisanos del Sr. Betancort.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Nombrando vicario general castrense a D. Julián de Diego y García de Alcolea, procapelán mayor de la Real capilla.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al coronel de Artillería retirado D. César Español Saravia.

Idem igual condecoración a D. Miguel Atilano Casado y Moreno, por su generoso desprendimiento cediendo terrenos para campo de tiro de la guarnición de Alcalá de Henares.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y cinco oficiales de diferentes Armas y Cuerpos, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de protectorado en Marruecos.

La Academia de Infantería
De paso para Hontanares, a donde marcha para efectuar prácticas de conjunto con la Academia de Artillería, llegó esta mañana, a las doce y media, a Madrid la de Infantería.

Los alumnos vienen formando un batallón con compañía de ametralladoras, granaderos y fusiles ametralladores, a las órdenes del teniente coronel jefe de estudios, Sr. García Álvarez.

En el tren de circunvalación se trasladaron de la estación del Mediodía a la del Norte, continuando su viaje a Segovia.

Marruecos Oficialmente no ocurre novedad

El parte de Guerra del sábado, dice así:

«El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Melilla, participa a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

El parte del domingo anuncia que guardias enemigas en Gomara hrotearon tienda fortificada y blocao, saliendo una sección de Regulares para rechazarlo, resultando herido grave el teniente Sabatell, de grupo Regulares Tetuán. En la zona oriental, sin novedad.

Contrastando con esta impresión halagüeña, llegan de Marruecos por correo—por que una severa censura impide a los periodistas enviar noticias telegráficas—informes que en nada concuerdan con los oficiales.

No es ganas de alarmar a la opinión recoger esto: es, antes al contrario, no contribuir a mantener la artificiosa situación de engaño, que ningún beneficio trae consigo.

Ayer dijo «A B C» lo siguiente:

«Informes fidedignos que nos traen personas conocedoras de la situación en Melilla aseguran que crecen allí los temores de una agresión de los rebeldes a las posiciones del sector de Tizzi Azza para aislarlas. Añaden esos informes que las autoridades de la plaza de Melilla tienen noticia de que el enemigo atacará en cuanto termine el Ramadán. También parece que están amenazadas las posiciones próximas a Afrau.

Las autoridades militares y el Comisario Superior se han reunido en la Comandancia general, acordando, en previsión de contingencias, establecer blocao en los sitios estratégicos. De dicha reunión se ha levantado acta.

Desde Benítez y Ben-Tieb se han visto algunos grupos rebeldes, que han sido cañoneados. Sobre aquellos lugares han volado 10 ó 12 aeroplanos.

Se ha acordado igualmente la ocupación del zoco Telatay, de Bu Becker, para asegurar las comunicaciones con Afso.

Dícese que el Comisario Superior, que conoce en todos sus detalles la verdadera situación de esta Comandancia general, proyecta una excursión a Afrau, y quizá intente desembarcar en Alhucemas.»

«Por informes de origen autorizado sábese que la mehallá del Amel Sidi Dris Errifji prestará servicio a sus inmediatas órdenes en las próximas operaciones que se efectuarán en M'Talza, Beni Tuzin y Tensaman. Estas tropas irán a la vanguardia para ocupar los lugares que se le designen, y que pasarán luego a ser ocupados por nuestras tropas.

Por primera vez han actuado las fuerzas de Dris Errifji, ocupando sin disparar un tiro el lugar llamado Peña Taurada. Existe el propósito de que formen parte de la mehallá algunas fuerzas de Artillería y de Ingenieros, que vestirán como los indígenas.

Sábese que el Amel Dris Errifji tiene algunos rehenes en Beni Tuzin.

También se asegura que se han recibido cartas de Abd-El-Krim solicitando condiciones para someterse o, por lo menos, para abstenerse de luchar.

El conocido musulmán Dris Ben Said, después de permanecer tres días en la oficina de información de Tafersit, ha regresado a la plaza, conferenciando extensamente con el Comisario Superior.»

Nota oficiosa

En el Ministerio de la Guerra facilitaron hoy la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de la Guerra, aun estando seguro de que los últimos partes recibidos en los días anteriores afirmaban no haber novedad en el territorio, telegrafiado anoche al Alto Comisario comunicándole las noticias que habían circulado acerca de numerosas bajas, entre ellas doce muertos, con ocasión de un convoy a Tizzi Assa. El Alto Comisario contestó manifestando ser completamente inexacta y añade que en dicho convoy no hubo ni un solo muerto, y sólo herido de un disparo suelto un comandante, hecho que no se habla ocultado.

Aprovecha la ocasión para manifestar que es también inexacto lo publicado por varios periódicos acerca de hechos ocurridos en la zona de Tetuán, y se queja amargamente, con contrariedad que el ministro comparte, de que la Prensa acoja informaciones falsas de exactitud y de autoridad, y que sólo pueden producir como resultado el daño consiguiente a la alarma de la opinión.»

Viaje de instrucción

Los guardias marinas de primero y segundo año realizarán en breve un viaje de instrucción en el «Cataluña». Este buque recogerá a los de primer año en Cádiz y a los del segundo en El Ferrol, donde se encuentran a bordo del «Carlos V».

Organización Los Parques divisionarios de Artillería

A fin de que los Parques divisionarios de Artillería estén en todo momento en condiciones de seguir a sus respectivas divisiones y llenar su misión especial, se dispone lo siguiente:

Los Parques divisionarios constituyen elementos integrantes de las divisiones, como uno más de los Cuerpos armados que las constituyen, y en tal concepto dependerán directamente de los comandantes generales de Artillería de las divisiones.

Su contabilidad, como Cuerpo armado, será, pues, la vigente para éstos, en cuanto se relaciona con sueldos, haberes, fondo de material, vestuario y equipo del personal. Considerado como Parque de Artillería, redactará los presupuestos necesarios para sus atenciones.

Los Parques divisionarios no harán otras recomposiciones en el armamento y material que las que puedan ejecutar con sus talleres móviles. En su consecuencia, todo armamento y material que reciba para su recomposición, y por la naturaleza de sus desperfectos o por la cantidad de aquél no pueda ser ejecutada por los Parques móviles, serán transportados, para su recomposición, al Parque de Ejército más próximo o Parque regional correspondiente.

En operaciones de guerra, el Parque de Artillería de Ejército ha de ser proveedor del divisionario.

Notas militares

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra los generales Cavalcanti, Bazán y Turo y los coroneles Saavedra y Mohino.

El ministro de la Guerra y el subsecretario, general Barrera, asistieron esta tarde al te que en la Legación de Portugal se da en honor de los oficiales lusitanos que han venido a Madrid a tomar parte en un concurso hípico.

En el Consejo Supremo continuó hoy la reunión del pleno, suspendido sin terminar el pasado sábado. Se dice que ha sido aprobado el ascenso del teniente coronel de Caballería D. Miguel Núñez de Prado y el del teniente de la Legión D. Rafael Montero.

DE HACIENDA

El Sr. Benítez de Lugo dijo a los periodistas que en el servicio de revisión de avances catastrales que por los arquitectos se está practicando en las poblaciones de España, se ha observado que en muchos casos la renta de todo o parte de un inmueble llega, por su cuantía, a una cifra tal que representa una exageradísima, bien pudiera calificarse de usuraria, producción del capital que representa el edificio.

Como para determinar las valoraciones los arquitectos de la Hacienda, por precepto reglamentario, toman en cuenta los datos comparativos de rentas de fincas de igual naturaleza, el ministro ha querido evitar el grave perjuicio que a los propietarios e inquilinos puede originar la aplicación estricta de este precepto, toda vez que si las rentas impuestas por la codicia de un propietario que quiere explotar industrialmente su propiedad, sirvieran de término comparativo para valorar otras casas semejantes, pero cuyos propietarios no hubiesen impuesto a sus inquilinos exagerados y usurarios alquileres, se causaría con ello una enorme injusticia que, repito, el ministro ha evitado, en circular que ha autorizado en el día de ayer, ordenando a los arquitectos que en aquellos casos las rentas exageradas que algunos propietarios impongan a sus inquilinos no puedan ni deban servir de término de comparación para fijar la producción de fincas análogas en que el propietario, más prudente, se haya conformado con cifras que estén sensiblemente de acuerdo con la realidad y la lógica remuneración del capital que cada finca representa, valorando en este caso las fincas por la estimación y consideración de sus propios y peculiares elementos.

Claro es que aquellas a las que los propietarios asignen excesivas y desproporcionadas rentas, serán valoradas como sus propietarios han querido, pero esto no afecta ni puede afectar a los propietarios vecinos.

Por el contrario, como la Hacienda debe siempre buscar para la tributación la relación natural y lógica que debe existir entre el capital representativo del valor de un inmueble y el tanto por ciento de producción que haya de aplicarse, en el caso en que el propietario no haya producido aumento alguno de alquileres o el aumento sea tal que suponga por su cuantía o producto de sus fincas una cifra inferior al resultado de la prudente remuneración actual del capital urbano, atendida la caresta general en todos los órdenes de la vida, el Estado no puede ni debe prescindir de lo que legítimamente le corresponde; pero este caso, en que los trabajos representan un aumento sobre la renta que el propietario recibe, es siempre verdaderamente excepcional.

EL DESASTRE Y LA RECONQUISTA

El libro del general Berenguer

Ya dimos cuenta de la aparición de este libro sensacional y expusimos nuestra impresión sobre su contenido, juzgándole como el más trascendental y el que mejor puede guiarnos a través de las trágicas jornadas del desastre y de la reconquista.

Recogimos, asimismo, el juicio que dicha obra inspiró a nuestros colegas «A B C» y «La Correspondencia de España», y hoy, en el deseo de dar a nuestros lectores impresiones de varios sectores de opinión, recogemos comentarios de «Diario Universal», así como algunos documentos interesantes del libro; dice así nuestro estimado colega:

«Quedó en nuestro poder anoche el libro del general D. Dámaso Berenguer, y anhelosos de servir a nuestros lectores una impresión de conjunto sobre la obra y entresacar algunos de los detalles de más interés contenidos en el voluminoso tomo, de una sola sentada hemos leído el libro, de la cruz a la fecha. ¡Y a fe que vale la pena!

El libro del general Berenguer, sintéticamente, no es una obra de ataque, ni siquiera de mera defensa personal. A través de sus páginas se van deslizando los sucesos políticos y militares relacionados con Marruecos, y tranquila, serenamente al margen de ellos, expuestos a base de la documentación oficial, quedan comentarios que destilan sinceridad, y algunas veces hasta candor. Nadie podrá decir que el general Berenguer hace una defensa hábil de su gestión; antes al contrario, en su empeño de ser, ante todo, veraz y sincero, en más de una ocasión da armas a sus enemigos para que puedan arrear en sus ataques.

Pero tampoco es un libro de renuncia. No. El general Berenguer no se somete a su vencimiento. Rara es la página en que no hay una amarga protesta, o una dolorosa lamentación. Y en muchas también, quedan fijas advertencias de la más grave y trascendental importancia para el porvenir.

Ya en el mismo brevísimo prólogo, el autor confiesa que no es su propósito amañar ni menos recatar nada al componimento de la opinión al escribir.

«Si buscas la verdad, abre el libro y lee; si sólo la satisfacción de pasiones o la confirmación de las leyendas formadas alrededor de los sucesos que aquí relato, ciérralo y agradéceme que te desengañe; con ello no habrás perdido tu tiempo ni habrás padecido mi prosa.

Todo lo que aquí refiero está cimentado en la prueba documental de la campaña. Pudiera decir que es un relato oficial; es la explicación, la cuenta que yo hubiera dado, si se me hubiera pedido antes de formar concepto de los hechos; es documento con el mismo valor que el parte que da un general de la campaña o de la acción que hubiera dirigido.

En el relato tengo que referirme a sucesos o hechos que, por mí, hubiera callado: que no es grato contar desventuras ni descubrir lagas; si aquí las recojo, no es culpa mía, sino de quienes las hicieron públicas; descargo mi escrupulo que la realidad es más consoladora que lo que inventó la interesada fantasía; al lado de lo malo, que no se me oculta, aparece lo bueno, que contrasta y consuela.

Por ello se verá que si nuestro Ejército padeció flaquezas, predominaron las virtudes, y si su labor no se estimó completa, culpa no fue suya, sino de quienes la estorbaron o malbarataron sus resultados.

Cuando se le puso en condiciones, hizo todo lo que se le pidió.»

Lo que Berenguer no se

explica

Con ser de extraordinario interés la parte descriptiva y documental del libro, no lo es menos lo que pudiéramos llamar

parte emocional, subjetiva, de expresión de estado de ánimo del general Berenguer.

También en esto es sincero el ex Alto Comisario. No una, docenas de veces muestra su extrañeza por el cambio surgido en gran parte de la opinión pública española respecto a su labor y persona; no una, múltiples veces se pregunta cómo a él, a quien se le otorgaron máximas confianzas y tributaron los mayores elogios, luego, sin un hecho que lo justificase, sin un punto de partida lógico, se le empezó a perseguir con campañas de descrédito, que no sólo le alcanzaban personalmente, sino que redundaban en perjuicio de la obra a realizar.

Y, sin jactancia, pero con natural orgullo, aduce el general Berenguer todo el enorme peso de las felicitaciones y alientos que se le otorgaron. Algunas veces apela a la prueba documental en este sentido y transcribe las ratificaciones plenas, afectuosísimas, entusiásticas, de confianza, de que era objeto por parte de los Gobiernos, y las alentadoras frases que le dedicaban particulares y personalidades políticas y militares.

Entre esa prueba documental hay piezas tan curiosas como estas dos que transcribimos:

«Una de ellas, del eminente hombre público Sr. Burgos Mazo, está escrita en los días en que culminaba el entusiasmo público por la revancha, y dice: «Excmo. Sr. D. Dámaso Berenguer.—Melilla.

Mi distinguido y querido amigo: Reciba usted mi felicitación más sincera y entusiasta por la acertada dirección y brillante concurso que da a los triunfos y glorias que conquistan nuestros soldados en esa ruda campaña.

La Patria recibe con orgullo y alegría íntima las noticias que llegan de los éxitos de nuestras armas, y yo siento una honda satisfacción al unir mi aplauso a los innumerables que en estos instantes se le tributan a nuestro Ejército.

Que Dios siga llevándolo a la victoria. Es siempre de usted atento y afectuoso amigo, q. e. s. m., M. de Burgos y Mazo, Moguer, 4 de octubre de 1921.»

La otra es del hombre que, por su austeridad y recto concepto de la justicia, supo alcanzar lugar preeminente en la conciencia de sus conciudadanos, con gran satisfacción del que esto escribe, que ya lo había elegido por colaborador, al ser designado prematura e inmerecidamente para el más alto cargo de la milicia. Es del general Picasso y está escrita, cuando, terminada su misión en Melilla en la penosa y delicada investigación que le fué confiada, regresaba a España. Dice:

«Melilla 18 enero 1922.—Excelentísimo Sr. D. Dámaso Berenguer, Alto Comisario en Marruecos.

Mi querido general y amigo: Ayer fué librado el último testimonio de la primera serie que debo remitir a usted, y ya di conocimiento al dirigir al Ministerio de la Guerra, el día 11, el capital de los sucesos del territorio, o sea de Annual a Monte Arruit, pasando por el escalón de Drius, para que dicho Centro determine la autoridad competente para su tramitación ulterior. Los temporales, primero el levante y luego el poniente, han hecho demorar el envío de los que someto a su resolución, que recibirá, por tanto, reunidos, e incluso me tienen a mí aquí detenido en pie de marcha, pues regreso a Madrid con el personal del Juzgado hasta que a los prisioneros les llegue la suspirada hora de reintegrarse a esta plaza o el ministro determine.

En víspera, pues, de partida, cumplo el grato deber de despedirme de usted, ofreciéndole mis respetos, felicitarle muy sinceramente por sus bien conquistados éxitos y repetirme como siempre a su disposición, con el deseo vehemente de

su bien merecido ascenso, afectísimo amigo s. s., q. e. s. m., Juan Picasso.»

Cómo fueron los refuerzos

El relato del desastre, el de la reconquista, la campaña de Yebala, la agitación política creada en torno del problema y de la campaña, todo tiene en el libro su lugar y debida atención. Pero, a no dudar, dándose cuenta el general Berenguer de que quizás lo que más afecta a su crédito es la razón del por qué no acudió en socorro de Monte Arruit, y la lentitud en empezar la campaña de desquite, a estos dos extremos dedica largos razonamientos, basados en pruebas documentales de incuestionable interés.

Entre esas pruebas se destacan por su importancia las que presenta para poner de manifiesto cómo le fueron enviados los refuerzos que habían de restaurar el crédito del Ejército y la situación en el Rif. Porque ellos no fueron en su punto de instrucción y de dotación, languideció la campaña, y hubo de pasarse por la amargura de no ir en socorro de Navarra y los suyos. Para evidenciar el estado de los Cuerpos expedicionarios, ofrece al público el informe del Estado Mayor del Ejército de operaciones (que obra en poder del Supremo de Guerra y Marina), que empieza con estas palabras: «El estado en que iban llegando las tropas, tanto en instrucción como en elementos, no podía ser más deficiente.» Y luego, entre otras cosas, se aportan datos como éstos:

«De ambulancia de automóviles de Sanidad Militar tampoco se contaba con nada, teniendo que hacerse todo con cuentagotas.

El hospital de campaña y columna de evacuación hubo de ser provisto de ganado igualmente en Melilla, dándosele allí también bastes y material.

Para marcar la penuria en autoalijes, basta recordar que el Gobierno tuvo que apelar a requisar los que en España tenían las jefaturas de Obras públicas, llegando a enviar un autoaljibe movido por leña en Melilla, donde cada haz de leña representa esfuerzos incalculables.

A Telégrafos le faltaban estaciones ópticas, y a las baterías, elementos de puntería, hombres y personal.

Los batallones de Infantería y escuadrones, constituidos en gran parte por elegidores de Cuerpo, que por tal circunstancia se incorporan cuando lo juzgan oportuno, no podían tener completa su instrucción; pero, además, por dificultad quizás de campos de tiro, no se habían fogueado.

Las ametralladoras Colt, en su mayoría, habían sido entregadas a algunos Cuerpos en la misma estación, careciendo, por tanto, de la debida instrucción.

Los batallones medianamente dotados tenían alguna camilla y quizás botiquín; pero, salvo el ganado de ametralladoras, normalmente no tenían más que un mulo por compañía, quizás como «mascota», y carecían en general de paquetes individuales de curación.

Era curioso que puestas esas unidades a las órdenes del general en jefe se había ordenado a los capitanes generales a qué plantillas debían ajustarse, plantillas que iban incompletas por falta de elementos, supléndose en los puertos de salida las deficiencias de material con la frase: «En Melilla les darán lo que les falta para completarlas.» Y mientras tanto, el general en jefe ignoraba cuáles eran esas plantillas y de dónde iban a salir los elementos que para completarlas había de darles y no existían en el territorio.

Los batallones, en un principio, tenían efectivos aproximados de 500 hombres, que fueron a instancias del general en jefe reforzados poco a poco; pero ya en el mes de agosto.

«El grupo de escuadrones de ..., dos de sable y un mixto, tenía 307 caballos, y el mismo día 3 de agosto confesaba el jefe del Cuerpo, en estado de fuerza, que las carabinas estaban en mediano estado por hallarse algunos cañones dilatos y que la tropa estaba iniciada en los servicios de campaña, pero no instruida. Respecto a instrucción de tiro, han practicado la individual, pero no el tiro colectivo de instrucción ni el de combate.

El regimiento de Caballería ... tenía cuatro escuadrones y el mixto, pero sólo 344 de tropa, y hacía constar el jefe del Cuerpo, el 3 de agosto, que de las tres ametralladoras Colt una estaba en mal estado y dos que no habían podido ser estrenadas. La gente no había hecho servicio de campaña.

El de ..., cuatro escuadrones y el mixto, con un total de 387 hombres. Una de las tres Colt en mal estado, y las otras dos comenzaron a funcionar allí por primera vez.

En la sección de ametralladoras Colt no funcionaba la máquina de cargar cananans, faltándole la casi totalidad de las piezas de repuesto. Las ametralladoras les fueron entregadas el día de la salida de ellas, y en marcha, la otra, por lo que había que trabajar con ellas para ver si funcionaban.

Cazadores de ... Tenía 380 hombres para cuatro escuadrones y el mixto. Carecía de todo el material de obreros y explosivos. Sólo tenía un botiquín.

Artillería.—El grupo de tres baterías de montaña del regimiento hubo de constituirse en una sola batería desde el primer momento, más una sección por falta de elementos, pues para las tres baterías tenía 268 hombres y 139 mulos.

El ... ligero. Para las tres baterías y Plana Mayor sólo tenía el 4 de agosto 281 hombres. A todas las baterías les conviene practicar la instrucción de conjunto de batería y la de batería en fuego para unificar a su personal y ganado, acostumbrado a otros mandos, pues las unidades se habían formado reuniendo los elementos de todo el regimiento, y la oficialidad y personal de tropa son extraños en su mayoría.

En las instrucciones de batería en conjunto convenía insistir en mover los carruajes en terrenos pendientes, que son en los que menos práctica tienen los caballos de este grupo. Por último, convenía efectuar algunos ejercicios de fuego real sobre blanco, tanto para la completa práctica del personal que no lo ha efectuado como para los tenientes de la escala activa que se han incorporado a sus baterías en Melilla procedentes de otros regimientos y algunos recién salidos de la Academia.

Esto se decía el 4 de agosto. Y según nota de uno de los generales, ocurría lo siguiente:

«El regimiento de Artillería ... se presentó con un apuntador, y dos artificieros para todo el grupo; sirvientes, tres por pieza, incluyendo en éstos los asistentes; el personal no estaba fogueado, según me dió cuenta el teniente coronel, ni podían desarrollar ninguna velocidad de fuego; el jefe me dió cuenta que estas deficiencias eran debidas a tener orden del ministro de la Guerra de no llevar individuos de tercer año, y además por haber dado este regimiento el personal completo de una batería para organizar un regimiento Artillería.

La mayor parte de los escuadrones de Caballería se presentaron sin el tercer año, siendo el mayor núcleo de primer año, sin tener completa su instrucción, ni eucarse ni de tiro, pues en la fecha del embarque no la podían haber terminado; algún grupo se presentó sin ametralladoras; otros las tenían inútiles, y las recibieron nuevas en la estación del Mediodía.

Revisé un batallón de Infantería a mis órdenes, y pregunté a más de cincuenta individuos por el objeto y manejo

del alza, sin que ninguno tuviera conocimiento de ello; de esto dí cuenta, y tengo noticia sigue el expediente en tramitación; vi batallón que de Melilla a la segunda caseta llegaba con más de 40 individuos rezagados.

Estuvo a mis órdenes un hospital de campaña montado; de los 55 individuos de efectivo que tenía, 49 eran de cuota, y de profesiones abogados, estudiantes, empleados en Gobernación, Deuda, etc.

Vi varios conductores de tronco que eran abogados; los atalajes eran para caballo, siendo mulos el ganado que tenían y que habían recibido al salir de Valencia; los collerones vi que los ponían al revés, estando los mulos matados por encima de las rodillas, lo que hacía que no tirasen; sus dos oficiales eran recién ingresados en el Cuerpo y desconocían lo más elemental de la profesión, como era hacer un recibo de raciones.

Las baterías de montaña se presentaron con próximamente cien individuos de cuota, sin hábito de andar ni de cuidar ganado, lo que producía muchas bajas en hombres y ganado.

El ganado de baste en los Cuerpos, para municiones, agua y raciones, en algunos Cuerpos no existía en absoluto, y en otros en tan escaso número, que se podía decir no existía.

Respecto a municiones de Artillería, en ninguna ocasión llevó mi columna ni aun la mitad de las que se asignaban en la orden.

Respecto al estado de instrucción y disciplina de las tropas, pude observar carencia de entrenamiento, y en alguna ocasión se aplicaron sanciones por dejar en el campo heridos o cansados, que fortuitamente fueron recogidos por otras fuerzas.

Documentos graves

Entre los apéndices del libro figuran documentos de un interés extraordinario. Tales son las cartas cruzadas entre el Raisuni y Berenguer a propósito de su sumisión; tales, también, los elementos pedidos al Gobierno en material y en dinero en el año de 1921-1922. Para Melilla se pidieron 2.242.000 pesetas, concediéndose sólo 450.000; para Ceuta, 2.000.000, concediéndose 712.600, y para Larache 1.150.000, concediéndose 197.000. Todo este dinero era para caminos militares y obras de campaña, y con el dinero concedido había que empezar por pagarse atrasos de años anteriores.

En la carta del Raisuni, éste pide el mando de las cabillas de Yebala, indemnización de guerra y que se le deje en Tazarut.

Berenguer le ofrece: «Primero: Residir en la zona de Protectorado española, en la población que designaremos de mutuo acuerdo.

Segundo: Recibirás una asignación anual de 50.000 pesetas para tus gastos y casa.

Tercero: Conservarás los bienes que posesas en Tazarut.

Si preferes marchar a Oriente, se te podrá dar una cantidad para tu instalación allí; pero sólo te podrán acompañar tus criados y más próximos parientes; es decir, tu casa.

Respecto a los que están contigo y te siguieron en la rebeldía, yo me entenderé con ellos y sólo habrá el bien.»

SUCESOS

El joven de diez y siete años Félix Rodríguez Hormazábal, con domicilio en la plaza de la Constitución, salió anteayer con objeto de hacer unas compras por encargo de sus padres.

Al llegar por la orilla derecha del río Manzanares cerca de la pradera de San Isidro, tuvo la idea de bañarse, y, a tal efecto, se despojó de las ropas y se metió en el río, con tan mala suerte que se sumergió en una de las llamadas ollas, y empezó a hacer esfuerzos desesperados para salir.

Presenciaban el accidente dos hombres llamados Francisco Lamenech Verdecu y Angel Gutiérrez Blázquez, que se arrojaron al río y llegaron hasta él con grave peligro de su vida, resultando estériles sus esfuerzos, pues cuando extrajeron del agua al infeliz joven, falleció al llegar a la orilla.

El Juzgado de guardia practicó las debidas diligencias, y ante él fué identificado el cadáver por el padre la víctima que acudió al lugar del suceso.

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

En la estación de Witten prestan servicio de seguridad cuarenta obreros

WITTEN 19.—Cuarenta obreros de los talleres de reparaciones Witten, autorizados por sus propios Sindicatos, prestan el servicio de seguridad y de orden en la estación.

Una conminación

DUSSELDORF 19.—Se ha fijado un bando firmado por el general De-goutte invitando a los ferroviarios a que reanuden el servicio dentro de cuarenta y ocho horas, bajo pena de expulsión inmediata para ellos y sus familias.

Burgomaestre detenido

DUISBURG 19.—El burgomaestre adjunto de esta población ha sido detenido, como responsable de los sabotajes cometidos en las líneas férreas.

Se censura la política del Gobierno y de los nacionalistas

DORTMUND 19.—En la reunión celebrada por los miembros de todos los partidos políticos, a excepción de las derechas, fué censurada con violencia la política de revancha del Gobierno del Reich, los manejos de los generales Hindenburg y Ludendorff, la actitud de la Reichswehr y el lenguaje de los periódicos nacionalistas.

El discurso de Poincaré

PARIS 19.—El «Temps» comenta el discurso del Sr. Poincaré ante las dos Comisiones de la Cámara francesa, donde el presidente del Consejo francés dejó demostradas sus afirmaciones del domingo.

Entre otras cosas, hizo patente que, a pesar de los inauditos esfuerzos de Alemania, el conflicto del Ruhr no constituye una carga para el Presupuesto francés.

Francia está en disposición de prolongar la ocupación tanto tiempo como sea preciso.

Invitación a los políticos ingleses

DUSSELDORF 19.—Corre el rumor de que las Asociaciones de industriales del hierro y del acero han invitado a los hombres políticos de Inglaterra a que vengan en breve a examinar la situación del Ruhr.

Un embargo

DUSSELDORF 19.—Los directores de las minas «Tengelmann» y «Wustenhoffer» se negaron ha tiempo a pagar las multas que les fueron impuestas en el mes de febrero por el Consejo de guerra de Maguncia.

En vista de ello, un destacamento de soldados franceses procedió hoy al embargo de sus muebles, los cuales fueron traídos a Dusseldorf en un camión automóvil.

Para la operación de embarque fueron traídos como testigos dos consejeros obreros.

Agitación comunista

DUSSELDORF 19.—Según informaciones de procedencia alemana, los comunistas han intentado en la mina de Kaiserstuhl oponerse al trabajo de los mineros amenazándolos. Cerca de Essen, en Schonneberg, bandas de comunistas han invadido los almacenes y han exigido que los comerciantes bajen el precio de los artículos alimenticios. La agitación comunista se acentúa.

HUELGA EN BELGICA

La Cámara concede al Gobierno un voto de confianza

BRUSELAS 19.—La Cámara de los Diputados ha aprobado por 103 contra cuatro y 57 abstenciones de los socialistas, una orden del día de confianza para el Gobierno, a consecuencia de la interpe-lación sobre la movilización de los ferroviarios.

Los tres es internacionales, detenidos

BRUSELAS 19.—El tren internacional de la línea de Luxemburgo, el tren de Ostende a Constantinopla y el tren con destino a Dole, han sido detenidos en la estación de Jemelle.

El expreso de Constantinopla a Ostende ha sido detenido en la estación de Ablon. El personal de la estación de Schaarbeek, en donde se forman los trenes, se ha declarado en huelga.

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) providing military uniforms and equipment. Includes contact information for Barcelona and Burgos, and the address in Madrid: Plaza de España, 6, Teléfono 31-94 M.

Advertisement for the 'STAR' handgun. Features an image of the gun and text describing its quality and availability. Contact information: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID.

El sindicalismo terrorista en Barcelona

Dos nuevos atentados
BARCELONA 19.—A última hora de la tarde se ha cometido un nuevo atentado social.

Marchaba por la plaza de Antonio López Eduardo Gali Sala, encargado de la Casa consignataria Figuerola, cuando al pasar junto a la nueva Casa de Correos cuatro individuos que vestían traje de mecánico hicieron contra él varios disparos de arma de fuego.

El herido fué auxiliado en la Casa de Socorro del paseo de Colón. Después de curado de primera intención, fué trasladado al Hospital clínico, donde ingresó en grave estado.

Según algunos testigos presenciales, los agresores huyeron por las calles de Fuertfán y Gilnás, empujando las pistolas. Uno de ellos se cambió la gorra que llevaba puesta al cometer la agresión por un sombrero flexible.

Cuando aún se hallaba la Policía ocupada en averiguar quiénes pudieran ser los autores de este atentado, se tuvo noticia de otro ocurrido en la calle de Capellán, a las nueve y media de la noche.

La víctima ha sido el obrero fundidor Juan Guitart Grimé, de veintiséis años. Unos desconocidos, que huyeron tan pronto como cometieron la agresión, hicieron contra él varios disparos.

Guitart resultó con dos heridas, una en la fosa ilíaca derecha y otra en la región umbilical, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Varios transeúntes condujeron a Guitart en un automóvil a la Casa de Socorro, de donde se le trasladó al Hospital de la Santa Cruz en estado gravísimo.

Guitart iba acompañado al ser agredido de un amigo suyo llamado Salvador Solsona, que resultó con una rozadura de bala.

Como en el otro atentado, se ignora quiénes puedan ser los autores. Todas las diligencias practicadas por el Juzgado de guardia con motivo de estos atentados han sido presenciadas por el fiscal de esta Audiencia, quien celebró esta noche conferencias telefónicas con los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

La huelga de transportes empeora
Las negociaciones que se seguían por iniciativa del gobernador, han quedado rotas.

El aspecto de la ciudad no ha cambiado, si bien aumentan cada vez más los perjuicios que causa el conflicto. Poco a poco se van paralizando los trabajos en fábricas y talleres, pues la mayoría de los patronos tienen materias primas en las estaciones y puerto, las que no pueden llevar a sus establecimientos por falta de medios de transporte.

El conflicto ha repercutido de una manera notable en los mataderos, hasta el extremo de que hoy sólo se han sacrificado

varios carros que se dirigen a esta casa de los hospitales. Fuera de la ciudad han sido volcados varios carros que se dirigen a esta capital cargados de subsistencias.

Varios vapores se han hecho hoy a la mar sin llevar mercancías. El correo de Palma salió sin poder cargar las mercancías que tenía preparadas en el muelle de Atarazanas.

Vida internacional

ESPAÑA Y PORTUGAL

La visita del Orfeón de Coimbra.—En la Cámara de Diputados y en el Centro Español

LISBOA 19.—El ministro de Instrucción considera relevantes los servicios prestados por el estrechamiento de relaciones intelectuales y artísticas entre Portugal y España por el Orfeón Universitario de Coimbra durante su excursión por las provincias españolas.

Ha alabado también a los profesores que acompañaron oficialmente a los estudiantes en su visita al país vecino. A unos y otros han sido otorgadas condecoraciones por su labor para el engrandecimiento del nombre portugués en el extranjero.

En la Cámara de Diputados, el almirante Leote de Rego ha elogiado al ministro por esta actitud, y ha pedido al Parlamento que se asocie al Gobierno para el fomento de esas relaciones amistosas.

Recordando que es el día del nacimiento del Rey Don Alfonso XIII, señala la conveniencia de una inteligencia entre ambos países, y cita palabras del Rey de España, en las que éste dice que un espíritu nuevo de cariño fraternal debe crearse entre los dos países.

La Cámara, por unanimidad, aprobó esta propuesta.

En el Centro Español se ha celebrado una fiesta artística, para conmemorar el cumpleaños del Rey, asistiendo numerosas personalidades de la colonia española.

En la recepción celebrada en el Palacio Palhava, el ministro pronunció un discurso enalteciendo al Rey Don Alfonso XIII y glosando con palabra de afecto el estrechamiento de relaciones entre Portugal y España en todas las esferas de la actividad.

Hizo notar el gran valor que tienen las visitas de misiones intelectuales de uno a otro país, y encareció el gran interés que se toma el Rey Don Alfonso por las condiciones en que se desarrolla la vida de la colonia española residente en Portugal.

El ministro hizo votos por la prosperidad de los dos países, saludando a Portugal en su Jefe de Estado, y a España en el Rey Don Alfonso XIII.

APARTADO 436

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Vista de actas protestadas

Martos

El Sr. Piniés, a nombre de D. Manuel Ruiz Córdoba, impugna la proclamación de D. Emilio Sebastián González, afirmando que se ha pedido y es necesario la investigación judicial para demostrar la falsedad de la elección, aunque no existen actas de presencia y sí de referencia, que comprueban se falsó la elección en el pueblo de Fuenfanta.

Pide la nulidad del acta. Defiende la proclamación hecha por la Junta del Censo de Jaén el Sr. Cobian y Fernández de Córdoba, que proclama la legalidad de la elección, en que triunfó su patrocinado por 30 votos de mayoría, y que se prueba además por un acta de presencia, en la que se afirma la coacción personal del gobernador civil el día de la elección.

Pide un informe favorable para el Sr. Sebastián.

Alcañiz

Impugna la validez de esta elección, a nombre del derrotado D. Rafael Barón, el marqués de Villabragima, quien en su elocuente y acertada intervención señala los hechos acaecidos en esta ocasión, como son el que el candidato derrotado ha obtenido el mismo número de votos de mayoría que en la elección pasada, y que en Albalate se simuló la elección, colocándose en el acta de escrutinio números caprichosos de votos. Se refiere a una declaración de obreros que afirman votaron al señor Barón, y, sin embargo, no aparece computado en su favor voto alguno.

Se refiere, acto seguido, a la elección de Andorra y a la de Hijar, donde afirma que la elección que se hace llegar a la Junta, en sobre cerrado, tras de detenida discusión, se acuerda no se abra, y si se computa una certificación que presenta el Sr. Cervantes, donde obtiene la mayoría este candidato sobre el Sr. Barón.

Requiere al Tribunal para que no prevalezcan los atropellos y acuerde la nulidad de la elección si quiere que el art. 51 de la ley Electoral sea, como espera, un precepto aplicable y en vigor en todo momento.

Acto seguido informa, en nombre de D. Javier Cervantes, el letrado señor Iliana, que trata de rebatir los argumentos del marqués de Villabragima y de justificar el triunfo de su patrocinado, para el que pide un informe de validez de su triunfo electoral.

Rectifica brevemente el marqués de Villabragima.

Daroca

Aparece proclamado D. José Valenzuela e impugna la elección del derrotado, Sr. Castrillo, que enumera los

atropellos realizados para arrebatarse el triunfo, que de otra manera tenía seguro.

Se refiere a varias actas notariales que señalan las coacciones cometidas en distintos pueblos del distrito, en los que, no obstante haber tenido sufragios, no se le computan en las actas de escrutinio y, en cambio, se computan los votos a electores ausentes, que afirman no haber concurrido en largo lapso de tiempo al lugar de su residencia.

Suplica a la Sala de Actas un dictamen de su proclamación, o, en caso contrario, la nulidad de la que se discute.

El Sr. Gascón y Marín, representando al Sr. Valenzuela, niega los atropellos apuntados, y pide la declaración de la validez del acta de Daroca.

Toro

Aparece proclamado el marqués de Encinara, e impugnan su elección el presentante de D. Marcelino Arana, Sr. Verdís, y el vizconde de Cuxo, citándose por ambas partes derrotadas los casos de atropellos, coacciones y otros desmanes electorales cometidos para dar el triunfo al candidato conservador. El vizconde de Cuxo, especialmente, pronuncia un excelente informe, oído con atención por la Sala.

El ex ministro Sr. Matos, en nombre del diputado electo, marqués de Encinar, pide sea propuesta al Congreso la validez de la elección.

Ponferrada

Reanudada la sesión, el candidato conservador derrotado, D. Severo Gómez Núñez, impugna la elección en virtud de amañes que se contraen a la acumulación de votos en las actas parciales de diversos pueblos, dando un exceso de ellos, incluso de muertos y ausentes, al candidato contrario.

También se apoya en la anomalía que significa el retraso extraordinario en el envío de documentos a la Junta provincial del Censo por parte del candidato contrario.

Pide la nulidad del acta. D. Mariano Alonso Vázquez, por el candidato triunfante, adicto, D. José López y López, en pocas palabras refuta los argumentos del impugnador y solicita se declare válida la elección.

Tineo

Se declara vista el acta, por no comparecer ninguna de las partes. Aparece proclamado el marqués de Lema, conservador.

Gastrojeriz

Impugna la proclamación el candidato derrotado conservador, D. Felipe Crespo de Lara, quien da lectura a su informe escrito, en el que se denuncia sobornos, coacciones, detenciones y falsos votos. Pide la nulidad.

En representación de D. Cástulo Gutiérrez Manrique, candidato adicto triunfante, defiende la elección el diputado electo por Burgos, D. Aurelio Gómez, refutando los argumentos del contrincante, que no puede justificar sus afirmaciones por falta de elementos probatorios. Solicita la validez.

Logroño

D. Mauricio Uargui y Moreno, candidato agrario derrotado, pide que se castigue al distrito a no tener representación parlamentaria por haber sido sobornado y objeto de coacciones.

Con vehemencia habla de su criterio sobre el distrito de Logroño, que es propiedad de tres familias: Villanueva, Rodríguez y Salvador.

Acusa a las autoridades de realizar coacciones violentas contra él y quienes le apoyaban, haciéndole víctima de atropellos, incluso violar su correspondencia.

Hace prolija historia de las atropellos cometidos en distintos pueblos, deteniéndose a sus interventores y apoderados.

Respecto de la compra de votos, dió el candidato contrario, en progresión, de 20 a 100 duros por voto. Se comparan algunos censos enteros por los mismos alcaldes.

Afirma que la víspera de la elección sacó del Banco el candidato triunfante 1.500.000 pesetas.

Termina ratificando su petición de que sea castigado el distrito.

El candidato proclamado, D. Amós Salvador, después de hacer historia de la política logroñesa, afirma que en ese distrito no es necesario el soborno, ni la coacción, ni la influencia del Gobierno, porque es francamente liberal.

Rechaza que haya empleado dinero en sobornos, y termina pidiendo la validez de su proclamación.

Rectifican ambos señores. Se levanta la sesión a las seis y cuarto.

EN LEON

Entierro del ex gobernador señor Regueral

El entierro.—Pesquisas de la Policía

LEON 19.—Se celebró la ceremonia de conducir al cementerio el cadáver del ex gobernador de Vizcaya señor González Regueral, víctima del atentado ocurrido ayer.

El acto constituyó una manifestación de protesta contra los violentos procedimientos del sindicalismo. Puede decirse que acompañaron al cadáver casi todos los habitantes de esta capital.

Presidieron el duelo el gobernador, el alcalde y demás autoridades; una representación del obispo, el Ayuntamiento y la Diputación, diversas Corporaciones y los jefes y oficiales de esta guarnición.

El alcalde invitó a cerrar los comercios, en señal de protesta, de tres a cinco de la tarde.

El cadáver quedó en el depósito del cementerio, donde se le hará la autopsia.

Mañana se celebrarán solemnes funerales. La Policía realiza activas gestiones para encontrar a los criminales, aunque parece que hasta este momento no tiene ninguna pista.

Desde que cayó el partido conservador, se trasladó el finado a esta capital, donde recibió algunas amenazas anónimas, de las que no hizo caso.

Detalles de la estancia de Regueral en Bilbao

BILBAO 19.—Ha causado aquí gran sensación la noticia del asesinato del señor Regueral, que durante tres años ejerció el cargo de gobernador en esta capital en diversas situaciones conservadoras.

El Sr. Regueral se negó a ir a otros puestos importantes que le ofrecieron los Sres. Dato y Sánchez Guerra, por estimar que su ejercicio de gobernador en esta capital era muy conveniente para la garantía del orden social.

Como el Sr. Regueral procedió con dureza para contener el avance del sindicalismo, fué incluido en la lista negra al mismo tiempo que los señores Martínez Anido y Arlegui.

Se recuerda que pocos meses antes de cesar en su cargo de gobernador fué objeto de un atentado en la plaza de Albia, que costó la vida a un guardia de Seguridad. El Sr. Regueral resultó ileso por la serenidad con que sorteó el peligro.

Por el domicilio de un hijo de la víctima, que reside aquí, han desfilado las autoridades y muchas personalidades, como testimonio de protesta contra el atentado.

Impresión en Castellón

CASTELLON 19.—Ha causado profunda impresión el asesinato del ex gobernador de Vizcaya D. Fernando González Regueral, que en dos ocasiones desempeñó el mando de esta provincia.

Se enviaron telegramas de pésame a la familia.

COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES
Reina, 29 Teléfono M.1.444
MADRID

Extranjero

Incidente angloruso

LONDRES 18.—Parece que en la conversación celebrada ayer entre lord Curzon y el Sr. Krassine, acerca de los incidentes surgidos a consecuencia de la captura de algunas embarcaciones pesqueras por las autoridades rusas, el representante del Gobierno de los Soviets se expresó en términos satisfactorios para lord Curzon.

El Sr. Krassine ha pedido instrucciones al Gobierno de Moscú acerca de la cuestión de la propaganda antibritánica, reprochada a los Soviets en el ultimátum recientemente enviado al Gobierno ruso.

La cuestión del Sarre

LONDRES 18.—Tratando de la cuestión del Sarre el «Daily News» dice que el Gobierno inglés propondrá el nombramiento de una Comisión informativa, cuyos miembros sean de nacionalidad distinta de los que componen la de gobierno, designada por la Sociedad de Naciones.

Vuelta al trabajo

HAMBURGO 18.—Los trabajadores del muelle se han reintegrado al trabajo.

Campaña antibritánica

PARIS 18.—Según el corresponsal del «Matin» en Londres, los despachos recibidos últimamente de Moscú acusan un recrudescimiento de la campaña antibritánica.

Lord Curzon, lo mismo que el presidente italiano, Sr. Mussolini, son el blanco de las iras sovietistas, y algunas burdas efigies de ambas personalidades han sido ahorcadas por el populacho en distintos lugares.

El comercio por vía aérea

ARGEL 18.—El hidroavión que llegó el miércoles ha emprendido esta mañana, a las nueve y media, su viaje de regreso, con buen tiempo, en dirección a Palma y Marsella.

Concurso automovilista

CASABLANCA 18.—Uno de los cuatro coches que se disputan la Copa del Automóvil Club Casablanca-Túnez, ha emprendido la marcha esta madrugada, a la una.

La huelga postal belga

BRUSELAS 18.—Los empleados de Correos de Gante y Charleroi se han declarado en huelga.

Entre Amberes y Bruselas, los trenes circulan con normalidad. Los caminos seguidos por los autobuses que prestan servicio entre ambas capitales se hallan guardados militarmente.

Nueva nota alemana

BERLIN 18.—El hidroavión que la nueva nota que acompañará las proposiciones alemanas adopró de Berlín la semana próxima.

Como la anterior, es muy probable que se envíe simultáneamente a todas las Potencias aliadas.

Fallecimiento

BUENOS AIRES 18.—Ha fallecido el ex director de la «Argentina Standard», Sr. Eduardo Mulhall.

ESPECTACULOS

Español.—A las diez y media, El místico.

Zarzuela.—Compañía de Esperanza Iris. A las diez y cuarto, Benamor.

Salva.—Compañía de zarzuela Ortas Leonis-Gallego. A las diez y media, Cándido Tenorio. A las diez y media, Cándido Tenorio.

Comedia.—A las diez y media, El desaparecido.

Apolo.—A las seis y media, La patria chica y La montería. A las diez y media, El rey nuevo.

Infanta Isabel.—A las seis y media, El tiempo de las cerezas. A las diez y media, Cinema.

Comico.—A las seis y media, Nuevo Mundo. A las diez y media, Nuevo Mundo.

Latina.—A las seis y media, La montería. A las diez y cuarto, El santo de la Isidra y La dogaresa.

Circo William Parish.—A las diez, función por las atracciones de circo y torneo de luchas grecorromanas. Dos matches, Meyers, alemán, contra Rockwell, canadiense, y Goncalves, portugués, contra Ochoa, el león navarro.

Circo Américo.—A las seis y media, extraordinaria función de circo. A las diez y media, velada sensacional de boxeo. Campeonato de pesos mosca. Ferrand contra González-Challanga. Match de revancha entre Billy Balzac y Franch-Hoche.

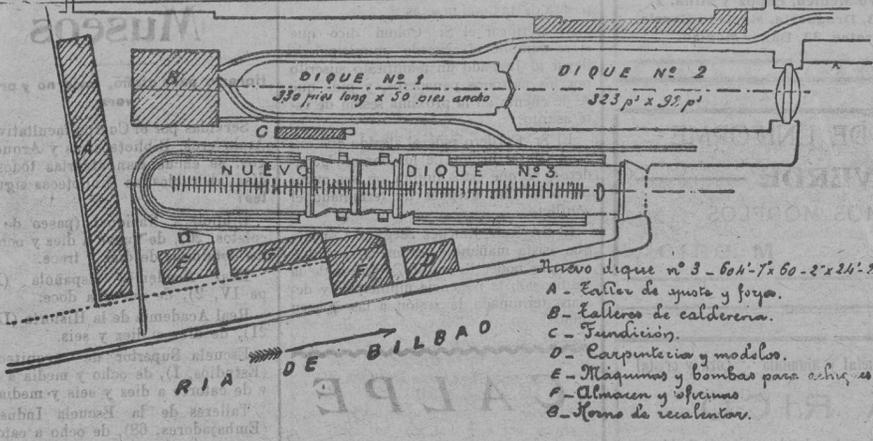
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques. En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

BOFORS SUECIA
AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Navarra, remitiendo copia de la hoja de servicios y hechos del coronel de la reserva D. Justo Gañán, para que, una vez firmadas, las devuelva.

Al ídem de Lugo, confirmando telegrama por el que se concede diez días de permiso al capitán D. Félix Marco.

Al presidente del Consejo Supremo, participando que el comandante fallecido D. Juan Arrabal era caballero de la placa de San Hermenegildo.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia de Caridad Martín, que solicita la separación de su hijo D. Adolfo Villoria, del Colegio de Alfonso XIII.

Al jefe de Orense, participando ha sido mejorada la clasificación de la aspirante a ingreso en Alfonso XIII, de la joven familia García.

Al director de los Colegios, participando el fallecimiento del comandante D. Juan Arrabal, para que un hijo suyo, alumno pensionista, sea alta como supernumerario, hasta que le corresponda ocupar plaza.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, ampliando el permiso que disfruta en esta Corte el carabinero Antonio Hernández.

Al alcalde de Teresa de Cofrentes (Valencia), y al de Segovia, anotando a los aspirantes Basilio Anaya y Rufino López, para su ingreso en el Cuerpo.

Al alcalde de Urdueñas (Huesca), rogándole comunique a la madre del carabinero Tomás Petriz que éste hace el número 25 para su destino a Huesca.

A los capitanes generales de la octava y quinta regiones, anotando para su ingreso en el Cuerpo, a los aspirantes Manuel Redondo y Bartolomé Clavell.

A los jefes de las Comandancias de Castellón, Pontevedra y Cáceres, concediendo permiso al cabo Luis Martín, y carabineros Cristóbal Moreno, Bernardino González, Alejandro García y Francisco Villarrubia.

Al jefe de Barcelona, aprobando, con carácter definitivo, el nombramiento provisional de auxiliar de motorista de una falúa, hecho a favor del carabinero José Araal.

A los jefes de Navarra y Santander, trasladando, en concepto de ordenanza de un teniente, al carabinero Martín Martínez, y disponiendo la baja y alta.

Al jefe de Pontevedra, accediendo al solicitado, por instancia, por el carabinero Eliseo Martínez López.

Al coronel del regimiento de Infantería de Castilla, número 16, Badajoz, interesándole remita copia de la hoja de castigos del ex carabinero Bernardino Arolo Muñoz, a fin de mirarla a la instancia que ha promovido.

SANLUCAR LA MAYOR. M. M. P.—Puede solicitarlo, no habiendo fijado límite de edad.

CORDOBA. F. C.—Conviene nos amplíe datos relativos a su ingreso, diciéndonos cuándo la solicitó y Comandancia por donde envió sus documentos.

CARTAGENA. G. F. M.—Aspirante Antonio Pesán Martínez hace el número 1.154 de la escala general de soldados.

OLIVA DE JEREZ (BADAJOZ). D. D. G.—El aspirante Cipriano Gamero hace el número 322 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso por haber muchos anotados en escalas preferentes.

BALLESTEROS. (CIUDAD REAL). A. R. R.—El aspirante Vicente Niño no aparece anotado en ninguna escala; conviene nos diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde envió sus documentos.

MENJIBAR (JAEN). J. C. M.—El aspirante Miguel Moya hace en la actualidad el número 1.283 de la escala general de soldados.

MIJAS (MALAGA). M. G. G.—El aspirante Antonio Cuevas hace actualmente el número 1.377. Los extremos que dice del nuevo programa sólo es un estudio de concepto.

Gran Relojería de París — DE — A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, contra abono a los individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. . . 9

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes). . . 16,00

de Barcelona. . . 9,20

de Alicante (lunes, miércoles y viernes). . . 9,30

de Andalucía. . . 10

Surexpreso de Hendaya. . . 21,15

Primer expreso de Hendaya. . . 21

Segundo expreso de Hendaya. . . 22

Expreso de Barcelona y Zaragoza. . . 18,20

de Andalucía. . . 20,20

de Valencia Alcantara. . . 20,25

Correo de Hendaya. . . 22,30

de Galicia. . . 17,10

de Santander. . . 17,25

de Asturias. . . 18,10

de Barcelona y Zaragoza. . . 18,35

de Extremadura. . . 19

de Alicante. . . 20,35

expreso de Valencia. . . 21,35

de Cartagena. . . 22,35

de Andalucía. . . 21

de Talavera. . . 18,40

Mixto de Hendaya. . . 7

de Galicia, Asturias y Santander. . . 22,3

de Barcelona. . . 13,10

de Alicante. . . 18,10

de Plasencia. . . 10,25

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. . . 21,10

de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados). . . 10,15

de Barcelona. . . 23,15

de Alicante (martes, jueves y sábados). . . 22

de Andalucía. . . 22,30

Expreso de Hendaya. . . 9,15

Segundo expreso de Hendaya. . . 12

Surexpreso de Hendaya y Zaragoza. . . 10,20

Expreso de Andalucía. . . 9

Correo de Hendaya. . . 6

de Galicia. . . 8,25

de Santander. . . 8,4

de Asturias. . . 7,50

de Barcelona y Zaragoza. . . 9,10

LOTERIA NACIONAL DEL MUNICIPIO

Sorteo celebrado el día 21 de mayo de 1923

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS MENORES. Lists winning numbers and amounts.

Premiados con 500 pesetas

Table listing names and addresses of winners of 500 pesetas prizes.

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, contra abono a los individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. . . 9

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes). . . 16,00

de Barcelona. . . 9,20

de Alicante (lunes, miércoles y viernes). . . 9,30

de Andalucía. . . 10

Surexpreso de Hendaya. . . 21,15

Primer expreso de Hendaya. . . 21

Segundo expreso de Hendaya. . . 22

Expreso de Barcelona y Zaragoza. . . 18,20

de Andalucía. . . 20,20

de Valencia Alcantara. . . 20,25

Correo de Hendaya. . . 22,30

de Galicia. . . 17,10

de Santander. . . 17,25

de Asturias. . . 18,10

de Barcelona y Zaragoza. . . 18,35

de Extremadura. . . 19

de Alicante. . . 20,35

expreso de Valencia. . . 21,35

de Cartagena. . . 22,35

de Andalucía. . . 21

de Talavera. . . 18,40

Mixto de Hendaya. . . 7

de Galicia, Asturias y Santander. . . 22,3

de Barcelona. . . 13,10

de Alicante. . . 18,10

de Plasencia. . . 10,25

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. . . 21,10

de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados). . . 10,15

de Barcelona. . . 23,15

de Alicante (martes, jueves y sábados). . . 22

de Andalucía. . . 22,30

Expreso de Hendaya. . . 9,15

Segundo expreso de Hendaya. . . 12

Surexpreso de Hendaya y Zaragoza. . . 10,20

Expreso de Andalucía. . . 9

Correo de Hendaya. . . 6

de Galicia. . . 8,25

de Santander. . . 8,4

de Asturias. . . 7,50

de Barcelona y Zaragoza. . . 9,10

de Extremadura. . . 9,20

de Alicante. . . 7,30

expreso de Alicante y Cartagena. . . 8

de Andalucía. . . 7,10

de Valencia Alcantara. . . 7,25

Mixto de Hendaya. . . 19,48

de Galicia y Asturias. . . 12,20

de Barcelona. . . 1,35

de Alicante. . . 18

de Andalucía. . . 21

de Plasencia. . . 19,35

LOTERIA NACIONAL DEL MUNICIPIO

Sorteo celebrado el día 21 de mayo de 1923

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS MENORES. Lists winning numbers and amounts.

Premiados con 500 pesetas

Table listing names and addresses of winners of 500 pesetas prizes.

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, contra abono a los individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. . . 9

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes). . . 16,00

de Barcelona. . . 9,20

de Alicante (lunes, miércoles y viernes). . . 9,30

de Andalucía. . . 10

Surexpreso de Hendaya. . . 21,15

Primer expreso de Hendaya. . . 21

Segundo expreso de Hendaya. . . 22

Expreso de Barcelona y Zaragoza. . . 18,20

de Andalucía. . . 20,20

de Valencia Alcantara. . . 20,25

Correo de Hendaya. . . 22,30

de Galicia. . . 17,10

de Santander. . . 17,25

de Asturias. . . 18,10

de Barcelona y Zaragoza. . . 18,35

de Extremadura. . . 19

de Alicante. . . 20,35

expreso de Valencia. . . 21,35

de Cartagena. . . 22,35

de Andalucía. . . 21

de Talavera. . . 18,40

Mixto de Hendaya. . . 7

de Galicia, Asturias y Santander. . . 22,3

de Barcelona. . . 13,10

de Alicante. . . 18,10

de Plasencia. . . 10,25

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. . . 21,10

de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados). . . 10,15

de Barcelona. . . 23,15

de Alicante (martes, jueves y sábados). . . 22

de Andalucía. . . 22,30

Expreso de Hendaya. . . 9,15

Segundo expreso de Hendaya. . . 12

Surexpreso de Hendaya y Zaragoza. . . 10,20

Expreso de Andalucía. . . 9

Correo de Hendaya. . . 6

de Galicia. . . 8,25

de Santander. . . 8,4

de Asturias. . . 7,50

de Barcelona y Zaragoza. . . 9,10

de Extremadura. . . 9,20

de Alicante. . . 7,30

expreso de Alicante y Carta-

gena. . . 8

de Andalucía. . . 7,10

de Valencia Alcantara. . . 7,25

Mixto de Hendaya. . . 19,48

de Galicia y Asturias. . . 12,20

de Barcelona. . . 1,35

de Alicante. . . 18

de Andalucía. . . 21

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El día mañana.

Ayudantes

Cesa de ayudante del general de brigada D. Alberto Castro Girona el comandante de Estado Mayor D. Joaquín Olivares Bell.

Destinos

Se nombra ayudante de profesor en la Escuela Central de Gimnasia al teniente de Infantería D. Francisco Shelly.

Pasa a supernumerario el ayudante de obras militares D. Francisco Arciles, y queda disponible en la cuarta región, hasta que obtenga colocación en activo, el teniente de Artillería D. Ramón Bosca.

Licencia

Se concede licencia para el extranjero al capitán de Artillería D. Felipe Gómez Acebo.

Casas recomendadas

Compras y ventas

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

¡NEUMATICOS! Goodrich Cord. Michelin. Goodyear Cord. Royal Cord. ¡Para comprar baratí! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación a provincias.

ANTIGUEDADES compro. Vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PAGO BIEN mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortaleza, 110.

ACADEMIA. — Francés económico. Profesores, París. Academia, domicilio: Rivatón, Faima, 51.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO. — Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

Relojos

SUCESORES DE THIERRY. Fuencarral, 59, Madrid. — Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GAR CILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Roses y gorras

VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

DE ORIENTE

Una exposición de la Delegación helena

LAUSANA 19.—La Delegación helena ha publicado una exposición del ferriéndum turco-griego, demostrando la moderación de las proposiciones griegas y la intransigencia de los turcos.

Apertura de numerosos talleres en Asia Menor

ANGORA 19.—El ministro